



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Refrenda la RD-2024-129-E-UNC-DEC#FO, dictada ad referendum del H.C.D.

VISTO:

La RD-2023-129-E-UNC-DEC#FO, dictada *ad referendum* de este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la resolución mencionada refiere a la necesidad de aceptar la renuncia definitiva, a partir del 1 de abril de 2024, al Dr. Enrique Daniel GIMENEZ, en los siguientes cargos que desempeñaba en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba: un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, en la Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A"; y un cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, concursado, en Cátedra de Diagnóstico por Imágenes "B";

Que la misma fue dictada con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios de celeridad, economía, sencillez y eficacia del trámite administrativo Artículo 1 - Inc. b) de la Ley 19549, y Artículo 5 Inc. a) del Decreto 1759/72 del P.E.;

Que este H. Cuerpo aprueba lo actuado por el Dr. Decano, en todos sus términos;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Refrendar la RD-2024-129-E-UNC-DEC#FO, dictada *ad referendum* de este H. Cuerpo.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

mr

